



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00643051- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. MARIACA, PABLO JAVIER, DNI: 30.420.960, solicita se le expida un duplicado de su diploma de ODONTOLOGO, en razón de extravío de su original como surge lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 7 – Nro. IFTOM-2021-105-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ODONTOLOGO a nombre del Sr. MARIACA, PABLO JAVIER, DNI: 30.420.960, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp